

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CONCORMOTOR S.A.
CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN DEL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012**

La Concordia, 28 de febrero del 2013

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONCORMOTOR S.A, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por mi Administración durante el ejercicio económico del año 2012.

La COMPAÑIA CONCORMOTOR S.A, fue legalmente constituida por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública de Pedro Vicente Maldonado, aprobada por la Superintendencia de Campania, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003931, Expediente No. 148598, el 31 de julio del 2012, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón La Concordia, bajo el Registro No. 119, el 02 de agosto del 2012.

A partir del 2 de agosto del 2012, acepte desempeñar el cargo de Gerente General y como tal Representante Legal de CONCORMOTOR S.A, nombramiento que fue debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón La Concordia.

El 6 de agosto se realizó el trámite para obtención del Registro Unico de Contribuyentes de la compañía, que fue aprobado con el RUC No. 1792385741001, fecha desde la que la compañía inicio sus actividades y obligaciones tributarias, societarias, laborales y con IESS.

En el mes de agosto se efectuó la primera Junta General Ordinaria de accionistas, no teniendo movimiento económico, por esta sola vez no se dio cumplimiento a lo estipulado en el Art. Décimo Séptimo, literal b) del Estatuto de la Compañía, en cuyo texto dice: "Artículo Décimo Séptimo, literal b) Conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisarios, debiendo adoptar las resoluciones que estime convenientes para los intereses de la Compañía".

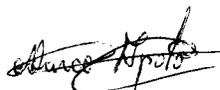
Manifiesto a ustedes señores Accionistas, que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2012, refleja en sus estados financieros el capital social de la compañía, pagado en el cien por ciento, por ochocientos cuarenta y seis dólares de los estados Unidos. (USD 846,00), valor que por el momento constituye el único patrimonio de la compañía.

Con el objetivo de trabajar apegados a la Ley, durante el año 2012, continuamos con el proceso de obtención del permiso de operación ante la Agencia Nacional de Tránsito, trámite que está avanzando de acuerdo a las disposiciones de la Agencia Nacional de Tránsito.

Con el fin de prestar un buen servicio de transporte a los usuarios, recomiendo a todos los Accionistas acatar con disciplina y responsabilidad el Estatuto Social y Reglamento Interno de la Compañía legalmente aprobados en junta General de Accionistas. Cumplir con las disposiciones de las autoridades que regulan y controlan el transporte hasta cuando la Agencia Nacional de Tránsito nos conceda el Permiso de Operación.

Agradezco su aprobación a las actividades realizadas durante mi gestión en el año 2012, y su confianza en el desempeño de mi cargo.

Atentamente,



**Marco Amado Apolo Cuenca
GERENTE GENERAL
CONCORMOTOR S.A.**